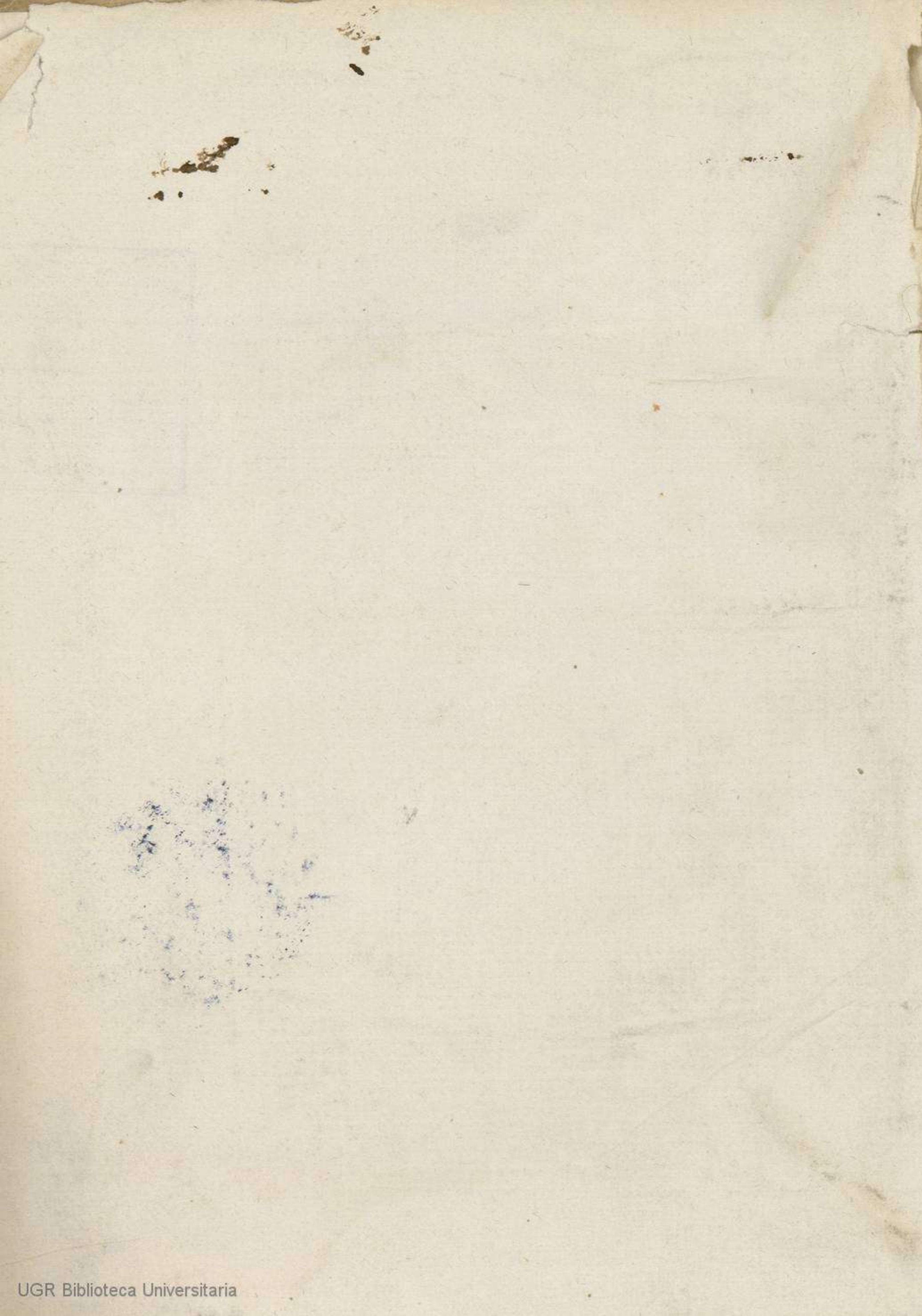


4
A 95

BIBLIC	REAL
la:	A
Estante.	3A
	279

Microfilm





— ORACION —
**FVNEBRE
PANE GYRICA,**

EN LAS HONRAS, Y ANNVALES MEMORIAS,
que celebrò la Nobilissima Ciudad de Granada, à las Mageſtades Catholicas de los Invictissimos Reyes D. FERNANDO, y D: YSABEL, sus Libertadores, en su Real Capilla,
dia ſiete de Mayo de 1668.

A S S I S T I E N D O
EL REAL ACVERDQ., EL TRIBVNAL DE LA
Inquision, la Real Capilla, la Ciudad de Granada, y
Prelados todos de las Veneradas Religiones.

D. I. X O L A
EL DOCTOR DON DIEGO DEL CASTILLO,
Capellan de su Mageſtad, Magiftral de la misma Real Capilla,
Catedratico de Vilperas de la Imperial Vniuersidad de Gra-
nada, Rector del Colegio Imperial de S. Miguel, antes Cole-
gial del Colegio de S. Catalina el Mayor de dicha Ciudad,
y Canonigo de la Santa Yglesia Catedral
de Almeria.

D E D I C A L A.
AL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor D. Diego de Escolano, Arçobispo de Granada,
del Consejo de su Mageſtad, &c.

DIOSE A LA ESTAMPA, POR MANDADO DEL
Cabildo de dicha Real Capilla.

Impressa En Granada, En la Imprenta Real de Baltasar de Bolívar,
Impresor del S. Oficio de la Inquision. Año de 1668.

O J A C I O N
E V A M E D E
P A N E G Y R I C A

EN LAS HONRAS, Y ANNUALES MEMORIAS
de la Exposición Universal de Madrid, 1851.
Lectura del Dr. José Luis Gutiérrez de la Torre, Director del
Docto: YÁBEE, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

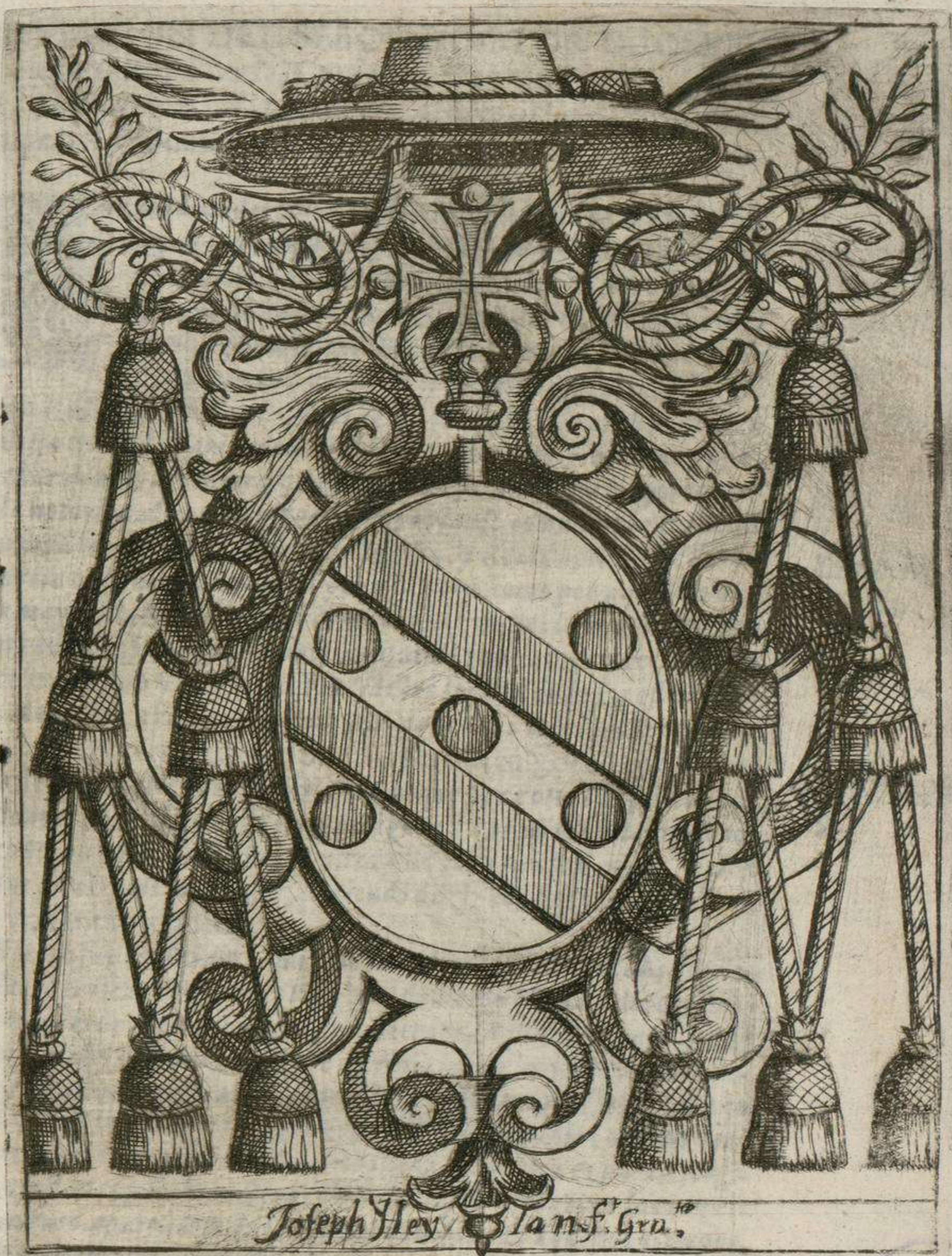
A S S I T I E N D O
EL REY AL ACABARDO, EL TRIUNFO DE LA
Justicia, la Real Caja, la Ciudad de Madrid, y
Tributos y obligaciones de la Caja de Pensiones.

A L X O E N
EL DOCTOR DON DIEGO DEL CASTILLO,
Catedrático de Medicina, Magíster en Medicina, y
Catedrático de Anatomía, Director de la Universidad de Madrid.
Sobre la Caja de Pensiones. La Caja de Pensiones. La Caja de Pensiones.
y Caja de Pensiones. La Caja de Pensiones. La Caja de Pensiones.
de América.

D E D I C A D A
AL ILUSTRE, Y REVERENDISIMO
Señor D. Diego Escrivá, Vicario de Gerona,
del Conde de la Asunción, etc.

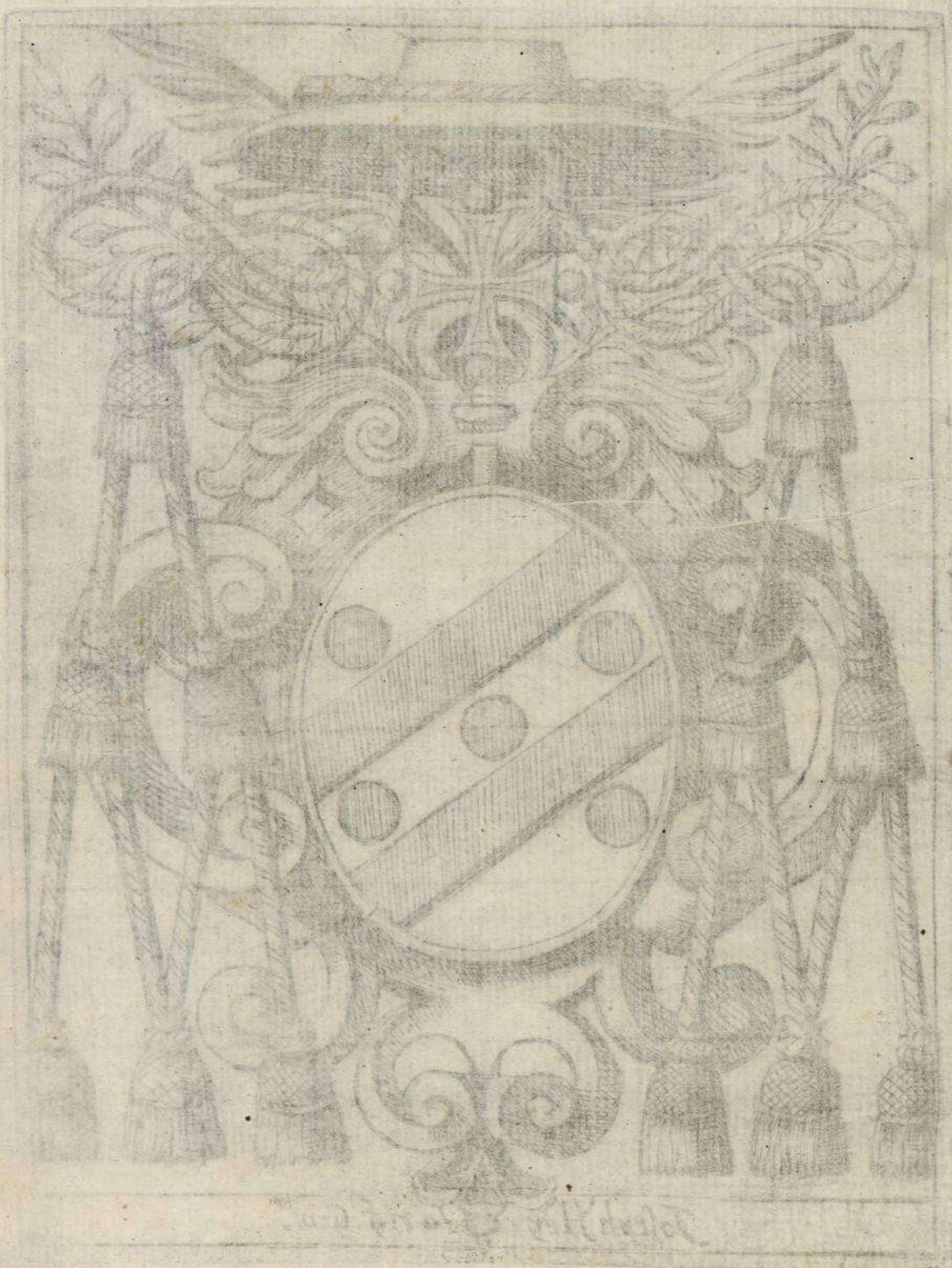
DIOCESA DE ESTAMBUL, POR MANDADO DEL
Obispo de dicha Real Caja.

Tributos y obligaciones de la Caja de Pensiones.
Tributos y obligaciones de la Caja de Pensiones. Año de 1858.



Joseph Hey / Jan. f. Gru.¹⁰

BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA



APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. JOSEPH
Vazquez de la Puerta, Canonigo Magistral de la S. Iglesia
Metropolitana de Granada, y Catedratico de Prima de su
Imperial Vniuersidad.



Formādato del señor Doctor D. Geronimo de Prado Verastegui, Canonigo de estas Iglesias Metropolitana de Granada, Provisor, y Vicario General en su Arçobispado, &c. he visto la Oracion Funebre, que en las memorias piadosas de los inuietissimos Reyes Chatolicos D. Fernando, y Doña Ysabel, dixo el señor Doctor D. Diego del Castillo, Capellán de sus Magestades, y Magistral en su Real Capilla desta Ciudad, y auiendo la leido con tanta atencion, como gusto, hallo estar de mas la censura, quando le dá a su Autor los mayores creditos la notoriedad con admiracion del aplauso comun, por los altos literarios á las Magistrales de esta Yglesia, y Real Capilla, que duran viuamente en la memoria: y assi por esta obra, como por aquellas merece la mayor alabanza: bien, q como dezia Enodio: la mas esforçada apenas podrá llegar á sus loores: Laudandi sunt apices, sed ad eos sudore maximo vix venit. Desde las infancias de sus estudios conozco al Orador, y en aquellas auroras rayó estos resplándores: In matutina luce, non matutino solum, verum fulgore meridiano utilauit, que repite el mismo: y assi, aunque para otros desperte admiraciones, para mis son estas tan antiguas, que no las celebro novedades; pues no podian negarse á la alteza de ser grande siempre, quien desde los principios lo supuso, pudiendo dezir con Seneca: Rursum illum vocant initia sua.

Dictamen fue de Plinio, que solo las plumas bien cortadas de los dos Cisnes heroicos, Homero, y Virgilio, pudieron escriuir decentemente las hazañas de aquellos dos famosos Heroes, Aquiles, y Eneas, y sola la pluma de este Doctor Orador pudo escriuir las de los señores Reyes Chatolicos, retratando valiente sus virtudes, y proezas, con felicidad tan segura, que ni el zeno mas encoronado hallará quemorder, aunque tengala emulacion q embidiar, porque toda la Rethorica es pura, escogida, sin afectadas palabras, bien colocadas, y no violentas las vozes: Ultimamente, apartándose de la cultura retorica de questi tiempos, gozade la hermosura que alaba Seneca en los escritos del otro Philosopher grande: Nihil inuenies sordidum, electa verba sunt, non captata, nechuius lœculi more, contra naturam suam posita,

¶

nec

Enod.lib.9.
epist.19.

Libr.7.epist.
19.

Seneca.

Pierius , lib.
55. § . de ve-
pribus.

Casiodor.lib.
6. de diuina
lect.c. 16.

nec inversa, splendida tamen. Y atendiendo á las circunstancias de su asumpcio, que tan eruditamente toca, digo, que por ella parece se inventó el Proverbio antiguo que notó Pierio , de arrojar por la boca rosas, y flores: Rosas loqui proverbiū de re gratissima iucundissimaque. Por lo qual, y porque en nada disuerda de la enseñanza ē Christiana, y sus dogmas, no solo siento merece el Autor la licencia que pide, si no los premios que se le deben, y que le debemos rogar con Casiodoro, que no cese de participar á la expetacion publica trabajos tan prouechosos : Quot verba , tot præmia, nihil vacat obvili doctrina, nisi cum tilet, ó si nunquam cessaretur à talibus.Granada, y Mayo veynte y ocho de 668 . Años.

Doct.D.Ioseph Vazquez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor D. Geronimo de Prado Verastegui, Canonigo en esta S. Yglesia, Prouisor, y Vicario General de este Arcobispado, por los señores Dean, y Cabildo Sede Archiepiscopal vacante, &c. Damos licencia, para que se pueda imprimir, y imprimia el Sermon que predicó el Doctor D. Diego del Castillo, Capellan de su Magestad, y Magistral en la Real Capilla desta Ciudad, en las honras que se celebraron de los señores Reyes Catolicos este presente año: atento por la Aprobacion de el señor Doctor D. Ioseph Vazquez, Canonigo Magistral de esta S. Yglesia: consta no auer cosa que lo impida. Dado en Granada en veynte y ocho de Mayo de mil y seyscientos y senta y ocho años.

Don Geronimo de Prado
Verastegui.

Por mandado del señor Prouisor.
Luy de Buentalante N.

APRO-

APROBACION D E E L M. R. P. M. Fr.
Francisco de Castilla, Prior de el Convento de
Nuestra Señora de la Cabeça, Orden del Car-
men de Observancia.

PReceptos ay tan dulces , que se la dean haza el fauor ;
pues aunque la voz de obedecer suena como peso , con
todo , si los mandatos no se riñen , con la conueniencia propria ,
agradecidamente los debe abraçar la obediencia en sentir de
Casiodoro : Gratè suscipienda est ordinatio , quæ dan-
tem iubat , & accipientem , pro necessitate laxi-
ficat .

De esta calidad sin duda es el precepto del señor D. Julian
de Cañas Ramirez y Sylva del Consejo de su Magestad , y su
Oydor en esta Real Chancilleria de Granada , en la remission
que haze , para que vea la Oracion Funebre , y Panegyrica , que à las memorias tiernas de los señores Reyes Ca-
tolicos declamò el señor Doctor D. Diego de el Castillo , Ca-
pellan Real , y Magistral en la Cesarea Capilla de esta Corte ;
pues mandarme lo que deseava no ciuiamente , ya se vè que
ha sido fauorecer mi obediencia , mas que exercitarla , no solo
por el afecto que tengo à el Orador de este Real Panegyrico ;
si no tambien por la conueniencia del aprovechamiento , cau-
sado facilmente de la lección de su estudio , pudiendo dezir con
Chrisostomo : Quod nos illi vero impense affecti ab
illius lectione nunquam discedimus .

Quando se orò este papel tuue la fortuna de assistirle , y
aunque entonces me puse de parte de la admiracion , pude sof-

Casiodor. 3.
vers. 50.

Chrisost.

pecharle afeito comun de la valentia de la Retorica, energia
de sus dezir, y brio de las palabras, cadenillas de oro que apri-
fionan (como de Hercules lo suenan los profanos) ò cintas de
Theodoreto. grana, que suspeden (como de la Esposa lo afirma Theodoreto:) Verba quibus tanquam funiculo quodam capiuntur
audiatores, & vinciuntur. Pero auiendo leido cuya-
dosoamente, hallé mi admiracion preciosa, y que si otros estu-
dios para mouer el animo mendigan el esfuerço de las voces:
Verba mouere solent; esta Oracion des de la mudez de
los characteres, logra este triunfo, siendo de aquellas raras
ventajas, que por mas que las manosee el cuidado, siempre,
como dice un Moderno sutilissimo, dan que hazer al juzgio
de los estudiados: In quibus semper manet aliquid,
quod altera lectio percipiat.

Caram. 7.p.
Theologæ
Reg.

El rumbo mas arriesgado que nauegan los Oradores Eu-
gelicos, y en que los mas diefios Pilotos suelen peligrar con
infelidades este genero de Oraciones Sacras; pues las mas
veces se faltia à la puntualidad que piden, ò porque se in-
quietan las cenizas con la lisonja, ò porque con la adulacion
se mienten luzes los horrores del sepulcro; pero el señor Doc-
tor corre en esta Oracion con tan gloriosa dexteridad las li-
neas, que cumpliendo con el empeño grande, quanto puede
ser, dexa a la verdad sin quexa, y sin escrupulo a la obliga-
cion; con que para empresas de esta data puede seruir su plu-
ma de luz, facilitando el credito para aquellas plumas, que
dice Solivo, hazen lo que las antorchas brilladoras; In sal-
tu quodam Germanix sunt aves, quarum plumæ
in tantum lucent, quod noctem ipsam, quamvis
obscu-

Solinus.

obscurissimam illuminant; vnde homines loci il-
lius venuntur in suis itineribus ditigendis.

A las monedas compara Plutarco los escritos, y si el precio
de aquellas no se ha de valuar por el cuerpo, si no por la ca-
lidad: Nam ut nū misma exiguo ponderis pluri-
mum pretium continet; ita vis dicendi paucis vo-
cibus multa iudicat. Poco importa que contra nuestras
esperanzas fie de los moldes la menudencia de una Oration,
sugeto de quien esperamos mayores trabajos; pues esta Ora-
cion es moneda de oro, que vale por muchas: y assi aunque
los caracteres son pocos, no por esto se aparta de ser grande
este papel, que en buena proporcion, ya se vio que la magni-
tud no se regula por la grandiza del cuerpo, si no por la ma-
yoria de virtud, como de la Luva, respeto de las Estrellas, lo
aduierte el Nouarense: Non spectata corporis molle, Nouarense.
sed luminis habita ratione.

De las Granadas, que interpuestas entre las campanillas
de oro orlauan la residura Sacerdotal, pensò Clemente Ale-
xandr. que significauan la colocacion, asio, y juridad que
han de gastar en sus Oraciones los Ministros Sagrados, fundado
en que los Antiguos consagraron a Mercurio esta coro-
nada fruta, por el engaste naranilloso de sus encendidos gra-
nos: Mercurio coelestia sunt sit etum malipudici
propter interpolationem: ya esta cuenta bien puede de-
hiyo tan illustre, y grano de Granada, consagrarse en el tem-
ple de la eloquencia esta Oration, pues el asco de voces, la co-
locacion de palabras, y la solidez de sentencias que la compo-
nen, la acapulan los mayores aplausos. Y porque es sociosidad

Clemens.

Alex.

Simmaco. en pluma de Simmaco elogiar los varones plausibles, como lo seria encender luces en presencia de las de el Sol: Super vacuane ilaboris est commendare conspicuos, vt si in Sole positis facem piaferas: Concluyo en lo que mira a la parte de la censura, con que merecela estampa, para que todos la participen. Assilo siento en el Conuento de Nuestra Señora de la Cabeça de Carmelitas obseruantes, en dos de Junio de seyscientos y sesenta y ocho.

Fr. Francisco de Castilla.



LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado D. Julian de Cañas Ramírez y Sylva, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y luez por su Magestad para las impresiones en dicha Ciudad. Doy licencia (atento la Aprobacion del M.R. P.M. Fr. Francisco de Castilla, Prior del Conuento de N. Señora de la Cabeça) para que se imprima la Oracion Funebre, y Panegyrica que predicó el Doctor D. Diego del Castillo, Capellán de su Magestad, y Magistral en su Real Capilla. Granada, y Junio quattro de mil seyscientos sesenta y ocho años.

Licenc. Don Julian de Cañas

Ramírez y Sylva.

AL

AL ILLVSTRISSIMO , Y REVEREN-
dissimo señor D.Diego de Escolano, Arçobis-
po de Granada del Consejo de su Magestad,&c.

DYX. Ilos mandatos del Real Cabildo en publicar esta peque-
ñez, piden à costa de una cortedad rendidas obedi-
cias, el buscar en V.S. Illma. auño, quando me hallo
en oficio pendiente de su generosa dignidad son precisas
atenciones. Estas son las primeras lineaas de mi rudeza, que
rompen la iuz, y la primera ocasion que se ofrece desie empleo, y
reconocer en estas primicias fauores de obligado (dixo disertis-
simio Seneca) es paga de reconocido: **Qui gratiē beneficium acce-
pit primam eius pensionē solvit.** Y quando no fuera assi (dejo
las excelencias de sangre tan notorias.) A que plumas auian de
pedir proteccion los libros, si no à los que saben hazer libros? A
quien auian de buscar los escritos, si no à quien sabe hazer escri-
tos? Y tales, que un solo volumen del Diuino Hyerotbeo, que
pasina la erudicion, **cita 447.** Autores diuersos, sin muchas e-
zes que repite los mismos, y sin infinitos textos Sagrados, Leyes,
y venerados Concilios. El Marcial notò a Lelio, con razon, no te-
nia derecho à censurar epigrammas si no el que sabia hazer poe-
sias, y nadie dirà yo, tendrá mos derecho à defender agenos tra-
bajos, si no el desuelo que baze suiar las presjas cõ los proprios.

Quando empieza à caminar el Sol bienbechor que aguarda-
mos del gouierno, y zelo de V.S. Illma. à este su emisferio, le salen
à recibir en estas breues bojas dos Reyes difuntos; y aunque el
salir à recibir Reyes, haze visos de alta grandeza, parece puede
ser tropiezo de azar à la vulgaridad incontrarse à los primeros
passos con muertos, como tambien de esta Oracion con los yerros;
mas yo digo, que este lance es pronostico de la felicidad que nos es-
pera, recordando al Docto Escriturario, sobre aquel: **Vaticinare
de osibus istis, de Eccequiel.** La costumbre supersticiosa de la

Seneca 2. de
Genef. n. 22.

Marcial, lib.
2. Epigram. 8
& lib. 1. Epi-
gram. 92.

Eccequiel,
cap. 27.

anti-

Apuleius,
lib. 3. Asin.
antiguedad que se hacia; pronosticando en cierto modo por los
huevos de los difuntos, como notò tambien Apuleyo à semejança
del extra, concordante al mismo Profeta, que era adiuinar por el
coraçon de las victimas, muertas sobre las aras, de que elegan-

Ecceq. c. 21.
Cicer. libr. 2.
de diuinatio-
ne.
Cicerone
bien
de los
Principes
mas Zeladores
del honor
de Dios, y de su Fe
acri-
soladamente
pura, de los Gouernadores
mas justicieros, y piado-
sos que vio el Orbe, pronosticare, que el Principe que en V. S.

Cornel. à
Lapide, in c.
21. Ecceq.
Illma. esperamos todos, ba de ser todo en su gouierno un epilogo
grande de estas prendas, y no será en nada el juyzio temerario,
quando estanya assi calificadas en las mayores, y mas lufrosas
Iglesias de Castilla, que bangozado la misma dicba que possee-
mos:quier su Magestad la tengamos por muchos años, guardan-
do à V. S. Illma. en su mayor grandeza para aumento de su ser-
vicio, y gloria. Granada, 9 Junio 6. de 1668.

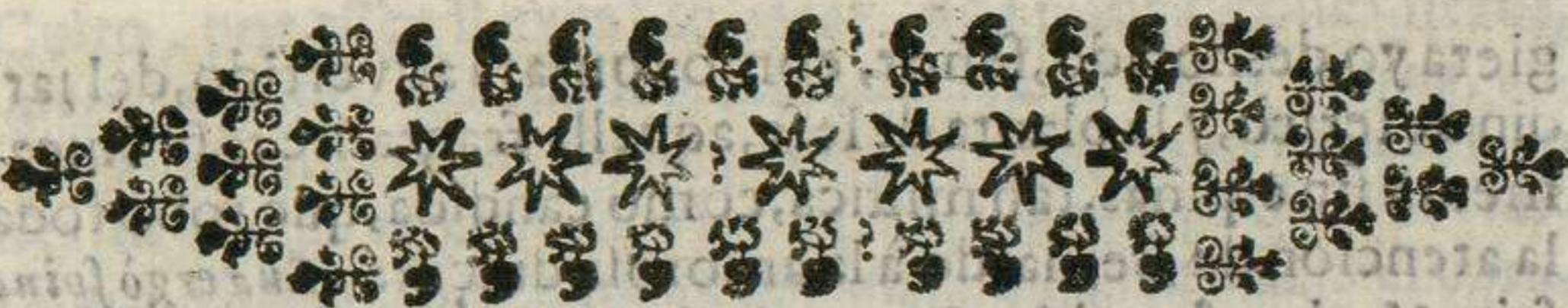
Illustriſſimoſeñor.

B. L. M. de V. S. Illma

M. V. S. M. rendido Capellan.

Doctor Don Diego
del Castillo.

O R A



ORACION.

THEMA.

*Etsu assume plantum, super Principes Israel,
et dices: Quare mater tua laena inter leo-
nes cubauit?*
Sacra verba Danielis, ex cap. 19. de prompta.



TV ORADOR SAGRADO, AORA
que acabò mi deidad de aceptar el ul-
timò sacrificio, aora que de los Sacer-
dotes acabaron de resonar en el Cielo
los accentos, aora, para que de alaban-
ças Cielo, y tierra se llenen, rompa tu
voz à los mortales vna Oracion Fune-
bre, vn Panegyrico de lastima, sobre los

Principes de Israel, sobre las Magestades fortissimas de fulm
perio, sobre las coronas mas ardientes, y belicosas. Mas don-
de voy? Donde sin norte surca el entendimiento? Voz sin
aliento, si para oyserà voz muerta, para oyentes no serà vi-
ua, voz sin aliento, serà voz sin espiritu, voz sin espiritu no
resonara. O si las leyes de la Rethorica ardientes, no prohi-
bieren la suspension dando prisiones a la lengua, entre tanto
vulgo de flores, como registro, entre tanta variedad de olo-
rotas hermosuras, entre tantas matiçadas bellezas, entre
tanta emulacion de peníles, y florestas, que se compiten, y
que à vn Mayo celebrado en la antigüedad coronā, y oy cōsa-
gra repetidamente la costûbre desta fiesta, desta fiesta? (grande
elogio en funebre aclamacion de Magestades difuntas) esco-

*Bernardus,
Hugo vit. laic
in institut. Mo-
nast. scr. 65.*

giera yo deshojado, señor, como tomara advertido, del jardín del erico, y la planta de leche, aquella fragrante rosa unicamente sin espinas, tan mística, como candida, que robó toda la atención de Bernardo à la amorosa dulçura : *Eua ergò spina fuit, Maria rosa extitit.* O por esta fauorezcame el Padre de la eterna luz, con un rayo de su claridad. O por esta ilustre mi entendimiento su lumbre, substituygan las palabras los afectos, la invocación del corazón, que no cae sobre preceptos la voluntad.

Y para llenar auditorio el mas grande, el emporio mayor de las letras, el espejo mas puro, y cristalino de entallar la Justicia, teatro superior de doctas, y religiosas veneraciones, escuche ya la atención discurrir el Themis escogido, metaphorica profecia al cap. 19. de Eccequiel, que dice assi.

Et tu assume plantum super Principes Israel, & dicens: Quare mater tua læena inter icones cubabit? &c.

Veneremos los secretos de la Deidad, que dicta. Aqui (según las plumas mas lustrosas de los Doctos Expositores, Prado, y Cornelio, inteligencia de la Glosia, y concordia de las demás, trocado el nombre de Reyno:) se quexa Dios en metaphora de dos valientes Leones, y una gallarda Leonora, madre de dos fortissimos Reyes, de Iudá, Ioachaz, y Ioachim, y su Corte Ierusalem, porque pudiendo lograr por el Dios de Israel sus hazañas, se emplearon en Idolatrás, sentiendo justo à su veneración, con las armas de la virtud, labrarle triumphos à la maldad. Que dolor! Que dos Princepes hazañosos; que dos generales guerreros; que dos Leones al batallar ferozes ayan profanado la Religion, y Culto Sacro del Altissimo! Si fueran cobardes no me espantara, que quiere mucho corazón la virtud. Que esse Ioachaz Leon, y ese Ioachim fiera, ayan manchado idolatrás la Genealogia de Iesu Christo; en el Arbol del *Liber generationis*, al ultimo *Fra-
tres eius*. Que lastima! Llorala mucho Eccequiel, llorala mucho: *Assume plantum*. Pero no, no, enjuga oy las lagrimas, no llores mas Profeta mio. Ea dilata el corazón, sabe que ha de llegar tiempo, en que por esse Reyno de Iudá tan perdido se me conquiste gloriosamente un nuevo Reyno, en que pasa despistar los agravios de mi Religion, y exaltacion de su Culto,

*Prado. & Cor-
nelius à Lapide,
ad dictum loc.
Gl. sibi.*

Math. 1.

Culto , por estos Reyes Idolatras , por estos Leones fieros ,
inter Leones, por aquella Leona soberbia: *Mater tua Laena*, ar-
 roje à el mundo todo el braço de mi potencia, otros dos Leo-
 nes los mas guerreros, dos Leones los mas bravos de la tier-
 ra, dos Monarchas los mas excellos: ea, que se dilata el cora-
 çon al nombrarlos ; los Illustrissimos Príncipes Don FER-
 NANDO, y Doña YSABEL , Reyes , y señores nuestros.
 Estos Leones seran Leones de Dios ; estos Leones seran ba-
 talladores por la Fe; estos Leones, peleando subiran à la ma-
 yor cumbre la Religion; estos en fin Leones Catolicos desha-
 ran punto por punto igualmente para Dios, lo que aquellos
 Idolatras hicieron. Leones contra Leones , Príncipes con-
 tra Príncipes , Monarchas contra Monarchas , Reyes contra
 Reyes seran en todo.

Vamos reparando sus calidades, à ver si sacamos la meta-
 fora contrapuesta , y señalamos su individuacion. Aquellos
 Reyes Idolatras (dice el Texto :) hechos ferozes Leones,
 rompian animosos las batallas, ceñidos de otros Leones; *Qui
 incædebat inter Leones*: Los Catolicos assi marchauan, de vn
 Gran Capitan , de vnos Ponces de Leon , de vnos Girones
 bravos coronados: *Incædebat inter Leones*: Aquellos Idolatras
 (prosigue) supieron hazer presa en la misma presa , y des-
 pedaçar los hombres temerosos : *Didicit prædam capere; bo-
 minemque vorare*. Los Monarchas Chatolicos supieron so-
 lamente verificar esta clausula , triunfando de la misma bar-
 bara presa , en la maquina de Captiuos Christianos , que al
 rendir las Ciudades tomauan. Diganlo las grutas obícuras
 de esse Alhambra : *Didicit prædam capere, bovinemque vorare*.
 Que mas? Vno de aquellos Príncipes , que no era por su
 naturaleza Leon , lo hizo Leon la Leona : *Leonem constituit
 eum*. (*Idest domus regia*, segun Lyra:) Y la Leona generosa de
 Castilla , YSABEL , porque no tenia Reyno (que era solo
 de Aragon Infante FERNANDO , como se sabe)
 lo hizo Leon, y Rey : *Leonem constituit eum*:: Idest, Rex consti-
 tuens , buelue otra vez Lyra. Ay tal ajustar! Que mas? Aque-
 llos Leones , Príncipes Idolatras acabaron tragicamente,
 poniendo en captividad sus Reynos, su Ciudad Motropoli, cer-
 cados de infieles , y barbaros esquadrones: *In catenis addaxe-*

rum ad Regem Babilonis: Los Chatolicos felizmente acaba-
ron, triunfaron de estos, pusieron Reynos en libertad. Dios
de la verdad ya teney s quién os desagrauie, Leones contra
Leones, Reyes contra Reyes, Príncipes contra Príncipes,
Monarchas contra Monarchas, a quelllos que deshagan aque-
lllos. Ay mas individual? Si, que lo mejor se sigue. El tronco
de aquelllos Reyes (dice notablemente la Interlineal sobre
el Texto) se verá todo vestido de vna primavera de flores
varias, y hermosas: *Rubore florum*: Los Leones de Dios,
los Príncipes Chatolicos se verán oy en esta fiesta, en es-
ta pompa de su triunfo (como se acostumbra) de olorosas, y
agradables flores coronados: *Rubore florum*. Es, acabemos de
decir mas, y vaya de vna vez todo: la Ciudad de Ierusalem,
cabeça de Reyno de aquelllos (escriue grandemente para oy
la Version Hebrea) se assemeljara à la encendida, y Real Gra-
nada: *Vt mala Granatum*, y será essa Ciudad como Granada:
(valgate Dios por decir aqui de Theodoro) como vna Ciu-
dad puesta entre las riberas de las corrientes mas claras: *Malo
Granato, apud ripam confite*: imaginemos dos grandes, y cri-
talinos ríos, como si dixeramos, el Dáuro hermoso, y Genil
de plata: *Malo Granato apud ripam confite*. Puede auer mayo-
res señas? Y tal Ciudad como esta, y tan grande será oy en el
Reyno conquistado de los Príncipes Chatolicos, y Leones
de Dios la cabeza, donde oy se rindan memorias à sus tro-
pheos. Y finalmente para abr açar circunstancias todas, con-
cluyediziendo: que florecerán en tal Ciudad famosa, y acom-
pañarán los Leones dichos, vnas varas rectissimas en justi-
cia, en espheras superiores, participación de Reales Coronas:
Facte sunt ei Virga solida in scepta Dominantium; y despues en
multitud, vnos pimpollos de vides frondosos: *In multitudine
palmitum florum*: Significación Sagrada, en este tiempo de
Sacerdotes, por representacion de Apóstoles: *Ego sum viris,
vos palmitos*. Y oy rinden veneraciones à las Magestades di-
funtas, coronan los marmoles sepulchrales, las piras eternas
de su memoria, autorizan la mayor pompa, las varas enterif-
sisas de los Tribunales mas exellos, mas grandes, mas lea-
les, mas justos, mas santos: *Virga solida in scepta Dominantium*:
in Tribum Ducas, Leyeron los Setenta (valgome del sonido
de

Interlinealis
apud Glüß. &
Prado.

Versio Hebreæ
apud Cornel.
bic.

କେବୁଳିରେ ପାଇଲା
କାହାର ମୁଣ୍ଡରେ ପାଇଲା
କାହାର ମୁଣ୍ଡରେ ପାଇଲା

JESSE. CAP 35.

de la voz solamente) haciendo tambien coro el Cabildo de Sacerdotes Reales de esta Cesarea de las Espanas, sumptuosa, magnifica, y Real Capilla : *In multitudine palmitum suorum: vos palmitos.*

O gran Dios de los Exercitos! Y atencys con las milicias circunstancias, contra aquellos Reyes idolatras, contra aquellos Leones fieros que nos pinto Eccequiel, y os agrauaron, Leones Chatolicos, que os desagrauieren, contra aquella Leonia, y Leon, vn Leon de Dios, y vna Leonia, Leones contra Leones, Reyes contra Reyes, Principes contra Principes, Monarchas contra Monarchas. Y ya està discurrido el sacramento de nuestro Thema, en la metaphora contrapuesta: *Etu assime plantum super Principes Israel. Quare mater tua leona, inter Leones cubans?*

Ya hemos visto en Sagradas Letras, figurados en Leones bravos los Principes valientes, y tambien contrapuestos a nuestros Monarchas Chatolicos, aora en las profanas ilustremos mas su indiuividuacion. Fueron los Leones en la antiguedad simbolo de los Principes grandes, y guerreros. Alejandro Magno, nota Pierio, y vn Politico en estos tiempos celebrado, se hizo insculpir en las monedas, vestido con vna piel de Leon en la cabeza, dando à entender, que mas que la sangre el valor le auia ceñido la corona. Lo mismo hizo en las suyas Trajano, otro Emperador tan ilustre, este dibujo a nuestros Monarchas piedades; aqueles fuercos. Los Pitagoricos creyeron, que el anima de Cambises, Rey mas altiuo de Egipto, se auia transformado toda en vn coronado Leon, y por ello desleò su coraçon empreñas heroicas. Y mas particularmente, que signifiquen como oy, Principes muertos, en magnificos sepulcros: el mismo erudito Valeriano lo afirma, quando nota, que en el celebrado Panteon de Simando, otro Rey de Egipto, se construyò sobre el jaspe el simulacro de vn Leon gallardo: *Leonis specie figuratum.* Y la mas notable erudicion es, bolver à dezir el mismo, querendas monedas de Cayo Publicio, se mitua grauado vn Leon valiente con vn carcax, y saetas à sus plantas: *Pharetracum sagittis anteponita: Armas, y diuisas solamente de las Chatolicas Magestades, Leones de Dios fortissimos grauadas en el campo de sus.*

Pier. lib. I. de
Sacr. Egyp.
Sa amedra lib.
pre. 45.
Pici supr.

Valeri. ubi supr.

ubi supr.

sus Escudos: Pharetra cum fagittis anteposita. Y quando no fuera assi, la misma verdad citta brotando apropiaciones. Que Reyes de España, fuera del felicissimo Pelayo, se pueden llamar, por antonomasia al batallas, Leones bravos, si no los nuestros Chatolicos: Que Reyes de España pueden verificat la clemencia tan celebrada de estas fieras, en perdonar a los rendidos (que cantò Ouidio) si no los nuestros Chatolicos?

Ouid.

Corpora magnimo sati est postrasse Leoni.

Leanse sus Coronicas, desde las principias lineas hasta las ultimas, y se vera en todos esta generosa piedad. Baste por todo, aqucl llegar triste, y llorando à presentar las llaues de oro de ella Inuicta Ciudad Mahomet Algazal, su Rey ultimo, y al ir à besar humilde la mano à las Magestades, no permitieron tal accion, si no le estrecharon amorosamente entre sus braços : diciendo, (aqui viene vien lo de arriba) o Algazal!

Corpora magnimo sati est postrasse Leoni.

Mas para que me canso, bolvez los ojos al tesoro de esas Vinas glorioas, à las pinas del mayor tesoro, y vereis en copulencia de alabastro teso, leuantados dos graues, y generosos Leones, diciendo: que alli yazen los Leones de Dios fortissimos, miradlos; vn Leonon, y vna Leona, à las plantas de YSABEL està la Leona, à las plantas de FERNANDO el Leon, assi verifican todo lo discurrido, assi propriamente verifican nuestro Thema. *Quare mater tua lacra inter Leones cubauit?* Estos son los Leones de Dios que embiò para restaurar su Pueblo, como los que embiò contra los Idolatras que fueron à poblar a Samaria: *Immissit Dominus in eos Leones.* Estos son los Leones de Dios, como el que embiò a despedazar aquel Profeta, que no obedeció a sus preceptos: *Inuenit enim Leo in via, & occidit.* Llore, llore en su Oracion Funebre, aquellos Leones Idolatras Ecce qui el: *Assume plantum,* que yo destos Chatolicos en la mia ya empiezo à cantar sus glorias.

4. Reg. 17.

3. Reg. 13.

Plini. lib. 8.
cap. 16.

S Aberecoger (dize Plinio) su vanidad el Leon, quando se impeña en la clemencia, no està siempre hinchado con el

el valor, y la corona: *Leoni tantum ex feris clementia.* No es de Principes virtuosos tener soberbia en las hazañas, y los centros, esto lo hicieron los Alexandros, los Turnos, los Aquiles, los Romanos altiuos, fueron Leones no mas en lo fuerte, no en lo perfecto, ser Leones de Dios, dice mas; dice sobre guerreros, saber recoger la vanidad de los triunfos, y de la purpura. Y si fuera esto, por ensalzar la Religion, y Culto Sacro del Altissimo, que seria? O excelencia sin igual de Monarchas Chatolicos! O Leones de Dios batalladores! Esto ejecutastis.

Empezemos por las insignias Reales, tropheos, que por gloria coronan las sepulcrales Vrinas. Alli diuisò el Cetro rectissimo, que quitó el yugo mas pesado de toda España, el mismo que empuñó el braço valeroso de FERNANDO; pero no digo bien. Empezeinos por el Cetro de otro Rey, y Leon de Iudà mejor, por aquella caña, que en señal de Monarcha le pusieron al Señor de todo el Mundo en la mano: *Arundinem in dextera eius.* Porque es caña, y no otro genero de vara solida, como la vara que empuñó Aaron, y Moyses? Respondase oy lo mas selecto. La gran Purpura de Palestina: *Calamum tenebat in manu, ut sacrilegium scriberet iudeorum.* Esta caña puesta en los dedos (dize:) que era la pluma, con que estaua aì como luez escriuiendo la sentencia contra los hombres. Alude à la costumbre antigua de escriuirle lo mas notable con las cañas en lugar de plumas; y à la version Griega, que en lugar de *Arundinem*, lee *Calamum*. O que idea grande para saber sentencias luezes superiores en la pintura de Iesu Christo, y que comprehende todo quanto oy se puede decir. Lo primero: atadas fuertemente las manos, gran prenda de Ministro: desnudarte antes de todo, de todo, como su Magestad, no es esta menor: cubierto el rostro con un velo, costumbre antigua de juzgar Magistrados, por no atender a respetos, ni mirar personas: la corona en la cabeza; tenga el luez siempre para el zelo en superior lugar la corona de su Principe, y acertará. Esto es sentencia à lo de Dios. Vistanse las varas sobre las Fogas este adorno de Iesu Christo (como dixo Pablo:) *Iudaimini Dominum Iesum Christum*, y serán rectamente justicieras. Mucho he dicho en pocos do-

Matth. 27.

D. Hieron. apud
Sylv. 10 s. lib.
8. c. 11. q. 6.

Vers. Graecæ.

Ad Rom. I 3

Pierius, li. 67.

cumentos, basta, que es observante, y penetratuo, como
Doctor, el Auditorio. Seria por esto el ponerle la caña en la
manos? No si no por otra à mi ver, hueca, y profunda razon.
Eslacaña (dize sobre el mismo Texto sacro el Principed
la Erudicion Gitana Pierio) simbolo claro de la vanidad
ostentosa: *Inane aliquid significare*. No lo veis? Lo vacio de su
interior lo está diciendo. Aora, ponelle a Christo Rey essa
caña, como Cetro, y como estaua en el coraçon toda hueca,
al tomarla en la mano, fue con los dedos Diuinos, como apre-
tando, estrechando, y recogiendo el aire de la vanidad que
tenia. Grande accion! Tencoshombres, que recoger la va-
nidad de vn Cetro, solo vn Dios Rey parece lo puede hazer:
Arundinem in dextera eius. Por esto Leon de Iudá venció tam-
bién, como Leon de Dios verdadero: *Vicit leo de Tribus Iudá*.
Oye la sutileza de Hilario: *In calamo infirmitas, atque inanitas
manu comprehensa firmatur*. O Cetro de FERNANDO, espe-
jo de Príncipes, y virtudes, tu imitaste por excelencia esta
lección del Rey supremo. Monarca grande de la tierra, Rey,
y señor mio, respondeme desde essa Vrna? Donde está la va-
nidad de tu Corona? Que palacios soberbios dexaste, de co-
rados artelones poblados? Que diaxperos en ellos? Que por-
fidos? Que marmoles? Que columnas? Que jaspes? Bolued
à mirar el proprio Cetro que se diuisa, y verás en él la hu-
mildad mas rendida de Monarca. Miradle tan delgado, y
recogido, que parece le atenuó su misma mano. O nunca
mas grande te diré, que aora que te veo tan pequeño. Don-
de citan de su adorno las esmeraldas? Los diamantes? Las
perlas? Las margaritas? Mas que pregunto. En los relica-
rios de esta Magnifica, y Cesarea Capilla, estan sus tesoros,
situando al Culto de el Dios Omnipotente Sacro, como en
las obras sumptuosas de Hospital sus Palacios, y en las ca-
rias de los pobres sus dosoles. Ea que supo recoger la vani-
dad de la Purpura. Ea que no le embaneció de vn Reynar la
grandeza. Que cercenó su soberbia por exaltar la Religion,
y su gloria. Que como el Leon (dize Plinio) huye el estruen-
do de las carroças, supo huir la pompa de sus triunfos, por
que no le hicieron ruido sus tropheos. Esto fue ser Príncipe
imitador del Cetro Diuino, de el Leon de Iudá vencedor, esto

Hilarius in ca-
tes. D. Thom.

p. 2. d. 11. M

Ms. B. 1. 2. 2. 2. 2.
d. 2. p. 11. 2. 8

Ms. C. 1. 2. 2. 2.

Plinios vbi
supr.

ésto fue en fin ser León de Dios, pata batallar coronado : In-
cer Leones cubanis.

§. II.

P Assemios de el Cetro à la Espada , que es el segundo tro-
phco , que à la publica piedad se mita . Hizolo esta tam-
bién Leon de Dios , dandole por excelencia , entre todos los
Monarchas , el titulo esclarecido de Catholico . Consistió
este ; en ser essa cuchilla de dos filos , como la de el mismo
Dios que zelaua : *Gladus ex utraque parte acutus* . Consistió ,
no en triumphar solamente de los barbaros Agarenos , que
esse fue vn silo , si no en herir con otro en la paz à los perfi-
dos Iudicos , expeliendolos de sus Reynos , con zelo ardiente
del Altissimo ; Icuantando en obelisco eterno à la Fè la Co-
lumna Recatissima del Tribunal de la Inquisicion santissima ,
para que la conservasse pura . Eran excessiuos los millones ,
que tributauan los Hebreos a la Corona , parecia à todos ar-
dua imposibilidad la empressa , no le hizo ruido à F E R-
N A N D O , porque auia antes recogido la vanidad de la
purputa . En Santa Fè , con fec santa firmò magnanimo el
decreto . Ventiquattro mil familias de vassallos perdiò aquell
dia la Corona . O hazaña la mayor de Leon de Dios ! O
catholica empressa mayor que todas las guerreras hazañas !
Si mayor que todas , y tan grande , que pareció , diré por lo
imposible à todo el mundo esta expulsion vn milagro , y ta-
to , como hacer parar à todo el Sol en el Cielo .

Sobre la pita , y sepulchro glorioso del Principe mas bata-
llador de Dios lotue (nota para los Doctos en observacion
no vulgar vn graue interprete) erigiò la fama , dos grandes
trophicos : vn sol descollado fue el uno , porque lo pato en su
carrera : era justo , claro está auia de les su muerte luzida ; vnos
cuchillos de piedra (dice la pluma grauissima de los 70 .)
fueron el otro : assi que vide luzimientos , luego dixe se le
auian de llegar las puntas . Que junta es esta ? Lado a lado
Sol , y cuchillos de marmol , iguales estan , tanto es vn triun-
pho , como el otro . Pues la espada azerada de fosue , que
radiò siete Naciones Idolatrás , en tan hazañas las batallas

Apoc. 1:

Pontific. sup.
lib. 6. cap. 221

Andreas Ma-
sius, in cap. 24.
Iosue.

Septuaginta.
apud Maxer.
ibidem.
Ioseph cap. 24.

donde está? Esta igual es aquí. Ponganse Sol, y Espada, no cuchillos, y Sol. Esto no Sol, y cuchillos. Aora mira. Estos cuchillos de pedernal fueron los mismos (dizén singularmente los 70. yacitados) que sirvieron antes de circuncidar los Hebreos, después de ondeado el Iordan, aquellos que refiere en aquélse lance el Texto : *Fac tibi cultros lapideos, & circumcidet secundo filios Israel.* Al circuncidat, reparas tú il, hiriéron saugrientamente los Iudios, y esto fue también para que concilia nota, y señala, se apartassende las demás Naciones estrañas : *Ut cognoscibile persecueraret gentes Abraham,* que dixo Irineo. Ea pues cuchillos, y Sol sobre el sepulchro de Iosue guerrero ; cuchillos, y Sol, dize sobre el sepulcro de FERNANDO valeroso: ponganse iguales estos, con la imagen de el mayor Planeta, con la imagen de el Sol mismo, porque si este se puso por el mayor milagro, por auerle detenido en el Cielo, tanto milagro fue, por lo imposible al parecer (no habló en rigor) en la expulsión de España, herir FERNANDO á los Hebreos, apartandolos de los Catholicos, como paráren su carrera al Sol mismo. Por esto cuchillos, y Sol, y quizá por esto leuanta por Armas en su Escudo el Tribunal de la Inquisicion santissima vna Espada brilladora, y justiciera. Iosue fue grande por hazer parar ; FERNANDO tan grande por hazer andar. No le pongan á Iosue las Espadas, con que venció a el Amorreto ; no las Espadas, con que venció a los Moabitas, no las cuchillas, con que también á los Chananeos, no las cuchillas, con que también á los Pheceos, no las cuchillas, con que también á los Heteos, no las cuchillas, hasta siete Naciones Idolatrás rendidas ; si los cuchillos de piedra no mas, con que hirió a los Iudios, apartandolos de las demás Naciones estrañas, que essa fue no mas su mayor hazaña, igual en todo á auer parado el Sol mismo.

Príncipe Invicto, FERNANDO, Iosue Christianissimo, por los mismos filos que aquel executaste lo referido, tanto hiziste, quando hazias caminar los Hebreos de tu España, como parar á el Sol mismo. Callen todas tus hazañas guerreras, y esta sea tu mayor hazaña. Esta sea la gloria mayor de el segundo filo de tu Espada ; esta te corone, con el timbre, y blasón de Catholic ; esta te publique de la Religion antorcha;

Iosue 5. verf. 2.

Irineus lib. 4.
cap. 30.

Iosue cap. 24.

cha; esta te acrèdite en lo humano de milagroso, de Leon de Dios, contra tus enemigos, y pues sabe el mundo, en vozes de la fama, que fuiste, sin competencia, à vn tiempo, Catholico, magnanimo, prudente, justiciero, piadoso, liberal, amado, temido, heroico, incontrastable, para espejo de Principes à la posteridad, con los demás Leones de Castilla, en esas Vinas magnificas, descansa assi venerado, en paz : *Inter Leones cubauit.*

§. III.

DEscansa assi Leon de Dios fortissimo, y despierte ya la Leona valentissima de Castilla, que yaze à tu lado felicissima, la Leona, que en la metaphora contrapuesta la parte de nuestro Texto dispierta. *Quomodo mater tua Laena, inter Leones cubauit?* Que si por essa Leona, entendio la acorde Lyra la linea Real de Iudà : *Domus Regia*, bien estarás assi representada, quando entra por ti en la varonia de Espana la Casa Real de Castilla. Que voz de alabança daré de ti à la fama Belona Catholica, invitadora de la Iudith bella? Mas ya lo se, dexemelo Dios dezir; diré, que eres tan grande, en quanto Leona de Dios guerrera, que treinta y siete Reynas, coronadas juntas, si, parcce no hazé vna entera Reyna Catholica.

Lira.

Deuame solamente la nota que se sigue, el atencion de tantos Doctos, y sea vna question literal, en nadie, hasta aora de mi cortedad reparada. Treinta y siete Reyes, sabe el eruditio escriturario, son los que componen del Pueblo de Dios todo el Imperio, diez y nueve la Corona de Israel, y diez y ocho la de Iudà, à esto treinta y siete Reyes, treinta y siete Reynas, parece hande corresponder (hablo de las principales de donde nace directa la linea Real, que ya se hazen crecer el numero essotras) las de Iudà consta de el Texto; las de Israel no con claridad. Aora entra el reparo singular: lease de linea à linea la Escritura toda, y siendo assi, que los demás de estos Reyes, fueron con Exercitos populosoys valentissimos combatientes (cosa rara) no se hallará de todos, Reyna alguna que saliese, ni vna vez sola à canipaña, ni fuese aun por breue tiempo batalladora, y guerrera. Aora para ingeniir la ponderacion, empezemos a contar las de Iudà, careando.

Paralipom. 3.

3. Reg. 14.

3. Reg. 15.

3. Reg. 15.

3. Reg. 22.

4. Reg. 8.

4. Reg. 11.

Arist. ad
Philoc.

Pontificis 2. p.
cap. 224.

dolas con nuestra Leona Catholica. No fue guerrera Ber-
sabe (aunque harto guerrera fue) despues de Saul la prime-
ra Reyna , si fue guerrera nuestra YSABEL valerota. No
fue guerrera Naama , si fue guerrera Ysabela; no fue guerre-
ra Machaz , si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Maaca ,
si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Azuba , si fue guer-
rera Ysabela; no fue guerrera Atalia, si fue guerrera Ysabela;
no fue guerrera Sebia, si fue guerrera Ysabela, y de esta suerte
contando, hasta treynta y siete que quedan, no fue guerrera
ninguna ; luego treynta y siete Reynas juntas de la Escritura,
dile, no hazen , ni componen, una entera Reyna Catholi-
ca, y lo que no hicieron todas juntas, ejecutò esta Leona de
Dios sola. Ay mas que dezir? Puede ser Y S A B E L mas
grande? O corona de las mugeres de el mundo? O forma-
cio del braço poderoso de el Altissimo! Bendito sea el que
te criò, para gloria eterna suya! Queda mas que ponderar
de tu fama? Si la mayor hazaña. Que fue digo esta Leona
de Dios tan esforçada, que aun hasta en la misma muerte fue
guerrera, venciendose; quando no tuvo mas que vencer à si
misma. Cosa mas que ardua en un Principe (como dixo
Aristeas.) porque no conoce sobre si otra alta soberania: Ni
bit esse difficilius Regi, quam vincere se ipsum.

§. III.

Granada exaltadora de la Fe oyeme, que te pregunto con
el Texto. De que muriò esta Leona de Dios, madre tu-
ya clementissima? *Quomodo mater tua Laena, inter Leones cu-
banis?* De que muriò aquella la primera, que te diò a beber
el Culpo , y la Religion, en tu infancia? *Quomodo mater tua
Laena, inter Leones cubanis?* De que muriò? En tarjas de oro
avia de estar escrito lo que respondo. Murió (oílo con re-
verencia) de un achaque retirado, que emboçó en los cen-
dales Reales, porque no empañara la verguença suscando-
res, y por conservar lo heroico de la virtud mas pura. Co-
mo ya no tenia mas triunfos mortales que adquirir, ella
propria quiso triunfar de si misma. Reyna fervorosa, no
se como no te da voces de santa la piedad. Parece que se vis-
tió

tiò entonces, para ir, como Cauallero armado à la Vrna los tropheos militares del honor, que le dava la eloquencia de Tertuliano, que como si estuiera mirando la hazaña, prorrumpio assi: *Indue armaturam pudoris, circum duc velum verecundia, murum sexui tuo strue, qui nec tuos emitat oculos, nec admittat alienos.*

Del Armiño animal el mas candido celebrado por el mas puro, y cristalino (escriuen los naturales, Plinio, y Pierio) que es tanta su inclinacion à guardar su neuada hermosura, que para rendirle los caçadores, donde reconocen los paslos de su morada, le arman, y componen vnas casillas de barro, y todo desluzido, y obscuro, y el por no manchar alli las pieles hermosas de su blancura, se arroja intrepido à las azeradas puntas contrapuestas, donde dexa gloriosamente la vida, cuya imagen se vio leuantar, por honorificas empressas à costa de la sangre esmaltadas, como (segun Paulo louio) la leuantò Don Fernando Rey de Napolis generoso, con esta orla en coronacion: *Malo mori quam fædari.* O YSABEL heroica, si hasta aqui has sido la Leona de Dios guerrera, digo que eres ya el Armiño candido de Castilla, pues por defender la honestidad mas pura, quando no tuuiste murallas que defender, triumphaste heroica de ti misma. Vistan los Principes de aquel las blancas pieles, en vez de Purpuras, que tuuistes interiormente sus candores. Moriste, como Armiño, buelvo à dezir, y como Eleazaro, aquel Capitan de Dios invicto, debaxo del elephante de la muerte oprimida por gloriosa. A la Vrna de el Machabeo le puso la grande Mitra de Milan Ambrosio este Epitaphio: *Suo est sepultus triumpbo.* De los cabos de este suceso formo ya vn emblema, para que quede grauada para siempre en la memoria, esta sin igual de YSABEL la ultima victoria, y sea assi. Pinto correspondiente à el Elephante de Eleazaro, vn Armiño coronado con magestad, de corpulenta grādeza; à sus plantas, en lugar del mismo Eleazaro rendido, dibujo la Reyna Catholica de sus mismas neuadas pieles vestida; entre toda la vulgaridad de flores, q tributa la costubre piadosa deste dia, de las mas candidas, terfas, y fragrantes azuzenias, le pogo el señal de su pureza una corona. Por orla pongo, en correspondencia de la de ar-

Tertullianus de velund. virginit. cap. 16.

Plin. libr. 8. cap. 37.
Pierius, lib. 13. cap de mure.

Petrarcha in carminibus.

La empressa dicha del Rey Fernando, està insculpida en bronce en la Puerta de Castilnobo en Napolis.

Macbab. I .c. 6

Ambros. lib. I. cap. 40.

riba la misma , que diò la pluma grauissima de Ambrosio, mudada solamente vna letra, y dirá assi : *Suo est sepulta triumpho.* Mortales todos , sabed que assi descansa , la que empe- zando Leona de Dios fortissima , acabó Armiño purissimo; la que tanto auia triumphado , murió triumphando de si mis- ma : *Suo est sepulta triumpho.*

O que gran triumpho sepulchral! Celebrese en aclama- ciones feliuas , justamente se desaten los ambares , las fra- grancias todas , las flores desperdiciadas de prodigas , sean en su honor esparcidas , pues rebolviendo la erudicion toda , ha- llo , que fue costumbre en la Antiguedad , en celebracion de los sepulchros , y piras mas sumptuosas , esparcir en ciertos dias del año , variedad de hermosas flores. Tres mausoleos celebres trae el eruditissimo Pierio , y la costumbre , añade , era de esparcir , por el mes celebrado de Mayo (como el pre- sente , ó poco despues) purpuras , y fragrantes rosas : *Vi quoniam rosas ad monumentum eius offerant.* Pero lo mas paíticu- lar , que mi desvelo descubre , es dezir erudito Plinio , que en gloria de las hazañas de el valeroso Africano Scipion espar- cieron sobre sus Vrnas los Senadores todos , y Pueblo Roma- no , por acuerdo , y decreto de su prudencia las mismas flores , y publicamente (como si dixeramos , en ramilletes) las re- partian á todos quantos concurrian á el aplauso , y celebri- dad . *Flores è prospexit omni sparsit.* como la ceremonia gene- rosa de este dia acostumbra. Y particularissimamente con- cluye , que por no auer gastos señalados , para lo sumptuoso de aquel dia , el mismo Senado Romano , del tesoro comun , obstante andose magnifico , costeò todo el desempeño de su grandeza : *Nec erat (dice) in bonis funeris sumptus. Asses ergò con- tulit populus.* Vea el erudito el lugar de espacio , no padezca temor la credulidad .

Ciudad , entre todas las de España , la mas coronada por Noble , y la mas Granada de todas (sin meritos felicissima pa- tria mia) Municipio Nobilissimo , que antes que la Roma- na despuntase al Mundo su Aurora , ya auias explayado á la duracion tus rayos ; tributa tan atenta , como Magnifica si- pre , á tus Príncipes muertos estos annuales obsequios , y re- sonará en todo el mundo tu fama , como resonó , quando Ma- dalena

Pieri. de sacris
Egyp. lib. 55.

Plinius. lib. 21.
cap. 3.

Mil y dozientos
años es la anti-
guedad , mas q
Roma. Pedra-
za. 1. p.c. 2. 7.
11.12.13. Co

dalena vizarra quebrò aquell precioso alabastro , dandole el elogio el mismo Christo : *In toto mundo dicetur.* Porque junto à vntiempo para vngir al Rey de Reyes, flores, alabastros, y aromas; el *nardi*, flores; el *alabastro*, alabastro; el *vnguenti*, aromas. En todo el mundo se dirà , que tu solamente, y no otra Ciudad del orbe, juntas, estos aparatos de Monarchas. Que mas gloria? *In toto mundo dicetur.* En todo el mundo se dira, que estanta tu grandeza , que siendo su vassallo rendido, à tus mismos Reyes, y Señores, con olores iapetidamente vnges. Que mas gloria? *In toto mundo dicetur.* En todo el mundo se dira, que tu solamente, siendo otra vez vassallo, à tus mismos Príncipes , con coronas texidas de las mas vistosas flores, coronas. Que mas gloria? *In toto mundo dicetur.* Y en todo el mundo dirà la piedad, que los defensores de la Religion assi venerados , que los Leones de Dios fortissimos assi aplaudidos, duermen, y descansan en paz.

YA DIXE.



Omnia sub correctione Sanctæ
Romanæ Ecclesiæ, & sa-
pientum crisi.



uarr. præt. c. 4
nu. 13. & c. 19.
num. 1.
Plinius libr. 3.
cap. 1.
Iohann. cap. 12.
Matth. 26.

Die dritte chinesische
Römische Republik, 87 v.
Obrig auf congregione 290 v.
et fidei